



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1507
QUILLON, lunes 19 diciembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :SOC.ALBARRACIN Y GONZALEZ MEDICOS AS

RUT:87.540.200-5

LA SUMA DE \$:82.400

Y SON: OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO 08 RX DE PELVIS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, MENORES DE 03 MESES ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA 4367-372-SE16, SEGUN BOLETA DE HONORARIOS NRO.: 82066. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA IMAGENES DIAGNOSTICA /2016 ENC. SRA.MARISOL PEREZ C. ENFERMERA DEL CESFAM QUILLON, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140512	Aplic. Fondos Imagenes Di	82.400			
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		82.400	87540200-5	C-0
TOTALES :		82.400	82.400		

CTA. CTE.

EGRESO N°





V°E° TESORERO

NOMBRE

R. U. T.

FIRMA

RECIBI CONFORME